Mártes 5 de mayo de 1857. —Núm. 108.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el *Clamor*:

Uno de los errores mas graves que nos ha legado la política austriaca, error que estamos pagando todavia, ha sido hacer de esta Península, situada al estremo Occidente de Europa, una potencia continental. Preciso es convenir sin embargo en que era entonces disculpable. Las alianzas de familia, las herencias y el espíritu guerrero que, amaestrado y comprimido durante siete siglos de lucha, rebasaba nuestros límites naturales, nos habian dado grandes territorios, reinos enteros, en Italia, Flandes y Holanda, sin contar con la temporal agregacion del imperio, á la que debimos, sea dicho de paso, la mayor parte de nuestras desgracias sucesivas. En solos dos reinados la bandera española ondeó en Hungria y en Lepanto contra los turcos, en África contra los piratas, en Pavia y San Quintin contra la Francia, en Roma contra el papa, en las Provincias Unidas é Irlanda contra los protestantes, en Portugal para agregarlo á Castilla, en las Antillas, en Filipinas y en la vasta estension de América desde el Perú hasta la California, para descubrirlas y conquistarlas. Esta aglomeracion inmensa, disputada siempre, necesitaba para su conservacion fuerzas militares considerables, que debian renovarse á cada campaña feliz ó desgraciada, porque las guerras de aquella índole son casi tan funestas para el vencedor como para el vencido.

En los últimos años de la época á que nos referimos, cuando los ojos podian penetrar la verdad al través de tantas brillantes glorias, era fácil ver la decadencia de España, el rápido decrecimiento de su poblacion, el abandono de las artes industriales y de la agricultura, ocasionados por el sistema político que entonces prevalecia.

Así es que al recobrar la naturaleza sus derechos, cuando los paises sometidos á nuestro yugo fueron emancipándose violenta ó diplomáticamente, no nos quedaron mas que los malos hábitos del tiempo de nuestra preponderancia y ese funesto error, que hemos indicado, y que seguia llevándonos á intervenir como Nacion continental en los asuntos de Europa.

Si la ambicion de Cárlos V y Felipe II hubiera sido mas limitado ó mejor dirigida; si en vez de haber sostenido las luchas del imperio con nuestros recursos propios, hubiéramos aprovechado la indicacion de la Providencia misma, que al conducir las carabelas de Colon á sus grandiosos descubrimientos, parecia señalarnos el inconstante elemento, como firme y sólida base de nuestra grandeza futura, ¿qué seria hoy España? No nos aventuramos en asegurarlo: España seria una rica y poderosa Nacion, sin la cicatriz de Portugal y la berruga de Gibraltar en el rostro; España estaria tan adelantada como la que mas en todos los ramos que constituyen la civilizacion de un pueblo; España contaria ahora, en vez de 15 con 20 millones de habitantes, que alimentarian el cultivo de los campos, la fabricacion y el comercio; España hubiera civilizado el Norte de África tres siglos antes que la Francia, gran pensamiento de dos grandes hombres, de Fernando III y del cardenal Cisneros; España hubiera conservado sus colonias de América, ó no habria perdido emancipándolas como le ha sucedido á Inglaterra; España, en fin, se veria surcada de esas obras colosales que ostenta con orgullo la moderna Europa, y que nosotros apenas conocemos, á pesar de haber sido antiguamente un verdadero emporio de adelantos morales y materiales.

¿Pero qué se hizo de aquella España, donde cada raza habia traido un elemento nuevo, una semilla de progreso, aun en los tiempos llamados bárbaros de la edad media? ¿Qué fué de la prosperidad de Toledo, de la actividad mercantil de Medina del Campo? ¿Qué fué de la industriosa Sevilla, con sus innumerables fábricas y sus 130,000 obreros? ¿Qué de la populosa y floreciente Granada, flanqueada por sus 1,000 torres? ¿Qué de la imperial Córdoba, con sus seis leguas de estension, que rendia al tesoro particular del califa 500 millones anuales? Preguntádselo á la política de la casa de Austria.

El corazon de España se habia trasladado á otra parte, y cuando por efecto de repetidos desastres volvió del centro de Europa á su verdadero centro, ya no podia distribuir la sangre á los miembros del cuerpo social que habia quedado seco, paralizado, muerto. Los tercios castellanos, sucumbiendo con heroismo en Rocroy, inmortalizaban el valor militar de España; pero desde que fueron innecesarios los ejércitos para defender posesiones que ya habíamos perdido, ó que no podíamos reclutarlos para recobrarlas ni en nuestros yermados campos ni en nuestras abandonadas ciudades; desde que disipado aquel fuego fatuo de conquista universal, reconcentramos la observacion con que contábamos para vivir una série indefinida de siglos, nos hallamos pobres y sin recursos, orgullosos de nuestro pasado, pero indolentes para lo futuro, continuando así, con raros intervalos, hasta las catástrofes de los tiempos contemporaneos.

Y todo ello dimana del error que hemos apuntado arriba y que no tiene mas apoyo que las exigencias de un sistema artificial, rechazado como está por la geografía y por la historia. Basta en efecto echar una mirada sobre el mapa para conocer que España ha debido y debe ser una Potencia esencialmente marítima. La naturaleza le ha invitado á ello concediéndole mas de cuatrocientas leguas de costas sobre el Océano y Mediterráneo, criadores abundantes de carbon para la navegacion de vapor, cañamo y lino para la jarcia y cordeleria, puertos como e de Vigo, el de Cartagena y el de Mahon; magníficos bosques, aunque descuidados; en el Golfo de Guinea, en Cuba y en Filipinas las mejores maderas del mundo para ciertas construcciones navales; y por último, hombres robustos, ágiles, sobrios y de carácter aventurero, como requiere la vida de mar.

Por eso se nota que desde que empezamos á figurar en la historia con fisonomia propia, dirigimos á la marina nuestra actividad y nuestros recursos. San Fernando crea una armada que le ayuda á conquistar á Sevilla, y Jaime I de Aragon su contemporáneo hace florecer la suya. A mediados del siglo XIV era tal la importancia de España como potencia marítima, á despecho de su fraccionamiento, que cinco villas de Vizcaya, algunos de cuyos nombres se han olvidado, celebraban de igual á igual tratados de paz y alianza con Eduardo III de Inglaterra, y este ordenaba al arzobispo de Cantorbery que mandase hacer rogativas en todo el Reino para que el cielo le librase de las galeras castellanas. ¡Que diferencia de tiempos y de posiciones!

La agregacion de las islas de Cerdeña y de Sicilia á la corona de Aragon dió impulso á nuestra marina, impulso que debió ser colosal cuando, tomada Granada y creada verdaderamente nuestra nacionalidad, trajo la suerte al descubridor del Nuevo Mundo á mendigar el auxilio de los Reyes Católicos. Pero aquella política austriaca, que nunca se condenará bastante, en vez de lanzar todo nuestro poder por la senda que acababa de abrir el genio, agotaba las fuerzas vivas de la Nacion en empresas brillantes y pasageras, mientras que apenas concedia unos cuantos centenares de soldados para conquistar á Méjico y dejaba á Pizarro dominador del Perú reducido en su titánica obra á los recursos particulares de un cura.

En esa cadena no interrumpida de de-

FOLLETIN.

Revista teatral.

El presente año cómico va á espirar y muy pronto no quedará de la compañía del *Círculo Mallorquin*, mas que un recuerdo. Tal vez sea este el motivo porque los actores, unos se han dormido sobre sus laureles y otros estimándose en mucho mas de lo que valen, artísticamente considerados, han desoido los consejos, que en mas de una ocasion se les ha dado; tal vez contribuia á aquella frialdad, la conducta poco justificada que el público observa algunas veces; mas sea de ello lo que quiera, las repeticiones de comedias que el dia de su estreno habian obtenido algunos aplausos han sido escuchadas despues con la mayor indiferencia. La última representacion de *La bola de nieve*, no fué lo que teniamos derecho á esperar despues de las marcadas muestras de aprobacion que le dimos en su primera y despues de las observaciones que hicimos á algunos actores. Hasta la señora Gimenez nos pareció que trabajaba á disgusto. En cuanto al señor Casañé que tanto empeño ha puesto en despreciar nuestros consejos, no nos quedarian, si tuvieramos que continuar mucho tiempo nuestras revistas, mas que dos caminos: ó señalarle todos los dias los defectos en que su inaplicacion le hace incurrir, ó relegarle al olvido por mas que sea sensible ver malogradas las buenas facultades de un actor que tan buen partido podria sacar de ellas. En *La bola de nieve* incurrió en las mismas faltas que le indicamos en nuestra revista del 28 de marzo: tanto esforzó su voz y violentó sus movimientos, que cuando dice á *Clara* y á *Luis* llevándolos hácia sí, *¿odio os inspiramos ya? ¿Esto habeis dicho?* vimos subírsele la sangre á la cara, concluyendo con gritos desentonados, impropios de todo papel. El señor Casañé no quiere escucharnos y puede ser que algun dia se arrepienta: lo hemos dicho y lo repetimos: sus facultades de nada le sirven porque ni tiene presentes las reglas del arte, ni estudia á conciencia sus papeles. Los ademanes y gestos deben siempre economizarse: el actor debe ocultar al público el último término de sus esfuerzos, estudiar su voz y hacerla vibrar sobre sus *cuerdas medias*, pero nunca en las *altas*. Solo asi podrá tener en su mano la fuerza de sus facultades para imprimir en los personages que representa, ese claro y oscuro tan recomendado por todos los maestros y que es la cualidad característica de los buenos actores.

El Primo y el relicario que habiamos tenido ocasion de ver en años anteriores, ha sido puesto en escena por el señor Ros compartiendo con el señor Dalmases los triunfos de la representacion que fué bien sostenida por parte de las señoras Pellizari y Mirambell. El señor Dalmases con ese genio característico y ese conocimiento que tanto le distingue, es oido siempre con agrado. El señor Ros, que tiene bastantes simpatías suele ver premiados muy amenudo sus esfuerzos aun cuando su manía de *hombrear* va siendo algun tanto pesada: peligro corre de que algun dia vaya haciéndole coro alguna parte del público y oiga decir como nosotros al final del primer acto de la comedia citada, *treinta y nueve*. La señora Pellisari está bien en las *mamás* y *viejas regañonas*, en las *amas bachilleras* y en todas las características donde la malicia ó las reticencias picantes sean su cualidad distintiva. La señora Mirambell, justamente aplaudida en casi todas las funciones en que ha trabajado, aparte de las piezas en un acto, merece particular mencion en los papeles del *Marido desleal* y *La bola de nieve*. Reciba pues por ello nuestra pobre felicitacion.

El señor Lugar ha trabajado muy bien en *Gerónimo el albañil*, regular en *El tesorero del Rey*, y mal en *Adriana*. La señora Gimenez que no siempre tuvo momentos felices en el segundo, marcó algunas situaciones del último, logrando ser llamada á la escena por mas que en nuestra humilde opinion se apartára repetidas veces de la verdad artística.

Teniamos pensado ocuparnos de la comedia *Amor y miedo* que en nuestra anterior revista no pudimos analizar por falta de espacio y tributar los mas sinceros elogios á las señoras Mata y Mirambell y á los señores Ros y Casañé, pero habiendo visto en el *Palmesano* del 30 de abril un comunicado de este actor contestando á nuestra última revista, desistimos de nuestro propósito porque no se crea nuestro juicio hijo de un sentimiento que nos honraria muy poco. Hecha esta aclaracion vamos á contestar al señor Casañé.

Muy señor mio: al aconsejarme V. que tenga presentes las reglas de urbanidad que son la base del escritor público y que yo no he olvidado nunca, me ha ofendido V.: al haber querido suponer que las desconocia, me ha calumniado: y al estamparlo en letras de molde, asegurando que le he faltado *al respeto y decoro que como hombre se merece*, se me antoja que es V. quien ha faltado á ellas. En nuestra revista anterior no nos ocupamos de V. como hombre: decir lo contrario es faltar á la exactitud del hecho ó no entender el castellano. Censuramos al *actor* que tenia á su cargo el papel de *don Nuño*, ridiculizándole en tono festivo, porque no merecia otra cosa. Cuando un actor incurre en estravagancias, pueden hacerse manifiestas: cuando se pintan, se le ridiculiza: porque *ridículo* segun el diccionario, significa «..... *que por sus estravagancias mueve á risa*.» Es asi que el actor que hacia el *Don Nuño*, las tuvo, luego las pudimos pintar de la manera que mejor nos plugo, sin que haya derecho para asegurar que faltamos al *respeto que como hombre se merece Don Juan Casañé*.

Respetamos como nadie, al hombre y criticamos al artista en su obra. Esta es nuestra conducta y esta será siempre.

El público es nuestro juez.

Hemos concluido.

4 mayo 57.—Z.

sastres que empieza con los Felipes y concluye en el siglo actual, tuvimos mas de una ocasion de convencernos de cuán errados habíamos andado despreciando nuestras condiciones marítimas. Si el auje de la Inglaterra y la Holanda no hubiera sido suficiente á disipar nuestra ceguedad, la ocupacion de Filipinas, la toma de la Habana y de las Islas Baleares, la cesion que á cada tratado teniamos que hacer de nuestras colonias no dejaban la menor duda acerca del estravio de la política respecto de los intereses permanentes de España, Continuó no obstante prevaleciendo el error, y como si se quisiese de propósito añadirle otro de mas bulto y gravedad, sostuvimos en dos reinados diferentes guerras maritimas con la Inglaterra, que concluyó con nuestras escuadras en San Vicente y Trafalgar, llegando despues el escándalo hasta el punto de que los buques americanos insurgentes bloquearon ò poco menos los puertos de la Peninsula, los puertos de donde habian salido Colon, Balboa, Américo Vespucio y Magallanes.

Las observaciones que acabamos de apuntar ligeramente sin mas pretension que la de llamar el interés del gobierno y de la prensa hácia tan importante objeto, prueban en nuestro concepto de una manera inconcusa que el empeño de ser potencia continental nos ha sido funesto y que á él se debe la mayor parte de nuestras desgracias, inclusa la emancipacion de América. Creemos no obstante que á pesar de los desengaños sufridos el error no ha aparecido por completo, pues si bien hay un instinto universal que nos lleva á ver en la marina la seguridad de lo presente y el ensanche del porvenir, quedan aun muchos resabios del antiguo espíritu que de buena fé nos alarman. Es comun entre nosotros, especialmente en ciertas clases, desear un ejército numeroso y una intervencion directa y material en todas las cuestiones europeas, y solemos lamentar, cuando nos apercibimos de nuestra posicion secundaria, precisamente aquellas épocas de donde esa posicion arranca. Olvidándonos con frecuencia de las condiciones en que vivimos y computando erradamente la fuerza de una Nacion por los militares de que dispone, no queremos ser superiores al Piamonte, pretendemos ir al par con la Prusia y tratamos de imitar en lo que cabe á nuestra vecina la Francia. ¿Pero dónde está la analogía entre esas Potencias y nuestra escondida España, limitada por el alto Pirineo del resto de la Europa? Francia tiene cinco fronteras, alguna de ellas abierta; Prusia ha formado las suyas con las puntas de sus bayonetas y el Piamonte está llamado á representar el doble papel de tener en jaque al Austria y de ser el punto de apoyo de la Italia.

No nos cansaremos de repetirlo: España no es, no debe ser una Nacion continental sino una Nacion marítima. En otro articulo nos proponemos demostrar hasta qué punto le es necesario seguir esta tendencia para conservar su integridad y desenvolver sus elementos de riqueza é influencia dentro y fuera de su territorio.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto las dos cartas que nuestro amigo el jóven orador don Emilio Castelar ha escrito desde Toledo á *La Discusion*, y que no hemos podido insertar antes por falta de espacio; como no versan sobre asuntos de actualidad, las bellezas de que estan llenas no envejecen como las de un articulo politico. Hoy publicaremos la primera y mañana publicaremos la segunda.

«*Toledo 7 de abril.*

Sr. Director de *La Discusion*.

Mi querido amigo: Ofrecí escribir á Vd. y me arrepiento de mi oferta. No es dable encerrar en cartas las ideas que me asaltan, ni se prestan á la espresion facilmente mis vagos sentimientos. He anhelado siempre ver à Toledo, mi anhelo se ha cumplido, y ¡cosa rara! la realidad escede á la imaginacion; mi alma no podia soñar tantas maravillas como ha dejado en el espacio grabadas indeleblemente el espiritu de nuestros gloriosos padres, cuyas sombras me parece ver levantarse, volviendo à nueva vida, en medio de estas portentosas ruinas que atonita mira la vista y suspenso contempla el pensamiento. ¡Oh! Toledo, Toledo; la ciudad santa de los godos, la fortaleza de los árabes, el templo en que anhelaban orar los cristianos de Covadonga, la metrópoli de Castilla, el centro en torno del cual hacia girar el rey sábio en sus investigaciones cientificas las esferas celestes; Toledo, la ciudad artistica, rica en monumentos, no solo góticos y árabes, sino tambien del renacimiento, donde se refleja aun en las obras de Berruguete el esplendoroso espíritu de Miguel Angel; Toledo es la historia viva de nuestra sagrada patria. Esta ciudad, como Vd. sabe, es el epilogo de nuestra nacionalidad. Si la etimologia hebraica de su nombre no le cuadra historicamente, desde mi punto de vista significa muy bien lo que Toledo representa: generaciones de ideas, generaciones de monumentos; renovacion perpetua del espíritu humano, que como frondoso árbol, no pierde sus hojas sino para darles nueva sávia. Toledo me parece una gran lapida donde cada edad ha dejado el simbolo de su idea. Aqui los godos, sujetos al espiritu romano, que creian haber apagado entre las ruinas del mundo antiguo, estendieron los fundamentos de nuestra organizacion politica; hácia aqui se dirigia como un torrente el alma de nuestros padres, cuando bajaban desde las montañas de Asturias por las llanuras de Castilla; esta fué la brecha que los mismos árabes abrieron en su imperio, con sus constantes insurrecciones, como si los rechazase el suelo sagrado de Toledo; en estas hermosas llanuras se estendieron los cruzados, que convocaba Inocencio III para detener á los almohades, cuyas victoriosas enseñas amenazaban cubrir la Europa cristiana; esta ciudad fué célebre por sus fueros, por sus municipios, por sus libertades, y así levantó el pabellon morado de Castilla en la guerra de las Comunidades, pabellon que plegó honrosamente, cuando se viò sola y abandonada de las demas ciudades sus hermanas; y aqui para dar mas pabulo al pensamiento, y para manifestar cómo la justicia divina resplandece en la historia, vino à morir la nobleza castellana, y vino à morir en este soberbio alcázar à los pies de Cárlos V.

Tantos recuerdos se agolpan ahora á mi mente, que apenas puedo ordenarlos. Si me pregunta Vd. qué he visto, apenas sabré decirselo He visto un cielo azul, riente, ese cielo de España, que centellea eterna alegria; el Tajo, claro, reflejando en sus mansas ondas el horizonte; hermosa y dilatada vega, apenas cubierta con el naciente follaje de la primavera; y en un cerro inmenso, rodeado por el rio, la ciudad, apiñada, como si buscara la sombra de los grandes edificios, cubierta de ruinas; la ciudad que me ha parecido como un gran sepulcro. Pero estas ruinas hablan: esas piedras amontonadas podrán ser los huesos de civilizaciones que han muerto; mas la imaginacion, esa fuerza creadora, los llama, los viste de carne, les infunde un alma, y ve asombrada pasar, como ideas vivas, las generaciones que han muerto, y las ve trabajando incansablemente, ofreciendo los tesoros de su sangre y los destellos de su inteligencia para levantar el orgulloso templo de la civilizacion universal. ¡Cuántas acciones memorables, grandiosas, guarda Toledo, ese monton de olvidadas ruinas!

A la derecha, subiendo á la ciudad, he descubierto el palacio de la Galiana, palacio arabe, roto, abandonado, donde nuestra gran iliada, el Romancero, al recojer influencias de estrañas ideas, ha levantado una mansion de amores para Carlo-Magno, como si quisiera curarle con los besos de las huries àrabes la honda herida que abrió á su honor en Roncesvalles.

He pisado el puente de Alcántara, gozándome en ver su atrevido arco central, y en contemplar cómo se encajona el rio defendiendo la ciudad imperial; el rio, que parece una serpiente destinada á guardar un nido de águilas. Concibo en este instante cuán dificil debia ser en la edad media asaltar y tomar una ciudad de esta naturaleza. No me maravilla que nuestras crónicas, y especialmente el arzobispo don Rodrigo, atribuyeran la toma de Toledo por Alfonso VI, mas bien que á las fuerzas de los cristianos, à las industrias que reveló la imprudencia de Almamun.

El Tajo por este punto camina entre dos abismos que atónito he contemplado, pues no parece sino que la misma naturaleza ha querido defender á la inmortal Toledo.

Una idea general de la poblacion que contemplo, no sé si podré darla. Rodeála un triple muro, cuyo foso natural es el Tajo. Los edificios principales resúmen la historia de la ciudad. El castillo de San Servando, centinela avanzado que guarda el sueño de esta reina destronada, significa el espiritu guerrero de la edad media; el gran alcázar, obra maravillosa del renacimiento, asentada sobre los restos de otros alcàzares, simboliza, levantándose sobre toda la ciudad como la cúspide del edificio social, la monarquia; frente por frente del alcázar, aunque al estremo opuesto, ostenta sus torres, sus cúpulas, ese poema de piedra donde está escrita toda la historia del espiritu católico, la catedral, que es á un tiempo mismo la religion y el arte, guardando como arca sagrada el fuego de la vida de las generaciones pasadas; y bajo estos edificios, á su sombra protectora, se levantan en desórden las casas, en lo esterior pobres y mezquinas, en lo interior desahogadas y magnificas, como si enseñasen que nuestros padres no vivian sino por el campo de batalla, cuando con doliente voz los llamaba la patria, y para el hogar domestico, para el santuario de la familia, cuando les sonreia la paz. Pero entre todos estos edificios hay uno que representa sin duda la idea mas viva de nuestra nacionalidad, su verdadera esencia; edificio que es de la epoca en que esa idea habia ya muerto, del siglo XVII, y que á pesar de su bella arquitectura me ha parecido la mas grande ruina de Toledo y la mas triste de sus ruinas. Hablo de la casa municipal, que se levantó cuando ya no tenia vida ni esplendor el municipio. Es casi imposible contar todas las escelencias de esta ciudad. En su silla metropolitana se han sentado obispos, que mas que hombres parecen una época, como San Julian, el representante de la iglesia goda. Aqui fué arzobispo don Rodrigo, tan dado á las armas como á las letras, que asi manejaba la pluma como la maza; guerrero en el campo cual cumplía á un sacerdote de aquellas edades, esplendor de nuestras artes, luz de los concilios, y en virtudes tan grande que era el consuelo de los pobres y asi Dios le premiò dándole inspiracion para escribir la historia nacional, y aliento para entonar sobre el campo en las Navas el càntico de triunfo que aun repiten todas las generaciones, y fortuna para poner la primera piedra á esta catedral, bajo cuyas bóvedas parece que se cierne aun su luminoso espiritu. Y al finalizar la edad media, como una gran estatua levantada para coronar estas glorias, se ve aparecer en esta silla metropolitana al cardenal Cisneros, el genio mas español de nuestra historia, el mas fiel á sus tradiciones, pues comprendiendo el elemento vigoroso é idóneo para engrandecer nuestra sociedad, armó el municipio, y adivinando el destino que el pensamiento del Eterno señalaba á nuestra patria, llevó las vencedoras huestes de Castilla al Africa, para que templasen sus espadas en la sangre de sus antiguos señores.

Todos estos grandes prelados acaso esplican la maravillosa riqueza de Toledo que es un gran Museo donde está escrita la historia de las artes. Aquí se encuentran restos despedazados de muros romanos, de circos, anfiteatros que parecen como esos huesos colosales que sirven al naturalista para construir una gran época de la geología: aqui han encontrado mi querido é ilustre maestro don José Amador de los Rios, y su compañero el señor Assar, monumentos bastantes à esclarecer épocas oscuras de la historia de nuestras artes: en el Cristo de la Luz, en Santa María la Blanca, se vè el arte árabe, emancipàndose del arte bizantino; en la magnífica y nunca bien encarecida casa de Mesa, en el taller del Moro, el arte árabe en su último florecimiento, con sus labores maravillosisimas; en la catedral resplandece la ojiva desde el siglo XIII hasta el siglo XV, verdadera encarnacion de una série de ideas; en San Juan de los Reyes, edificio tal vez ùnico en su género, símbolo de la edad mas gloriosa de nuestra nacion, centellean, lucen los últimos esplendorosos destellos del génio de la edad media, próximo á confundirse en el renacimiento, cuya edad representan admirablemente el hospital de Tavera, y el grandioso alcázar, mole inmensa y grandiosa que presenta numerosos ejemplares del género plateresco y cuyas generaciones vinieron á engendrar el churriguerismo, desvarío del espíritu español, que comprimido y agotado, y careciendo de nuevas fuentes de vida, consumió su siempre exuberante inspiracion en logogrifos incalificables como el gran Góngora, y de este desvario dà insigne muestra el célebre trasparente de la catedral, especie de soledades ó polifemo de piedra.

Bajo este aspecto no conozco nada semejante, es imposible que haya una ciudad como Toledo en España. Es un gran poema de piedras, en que la variedad de los géneros y de los monumentos no daña á la unidad maravillosa de la idea; un poema de piedra, que han escrito muchas generaciones, en que han puesto sus manos muchos individuos, y que sin embargo es armónico, pareciendo la creacion de un artista divino y único, á manera de lo que sucede en nuestro sublime é inmortal Romancero. Yo veo aquí la idea de la bello alimentar à todas las generaciones; veo esta idea ofrecida y presentada á Dios como un holocausto; veo que esos grandes monumentos de piedra conservan el sentido maravilloso, que la Biblia atribuye á la primer creacion de la arquitectura; son montones de piedra que levanta el hombre para tocar á los cielos. Y en efecto, en esos arcos que se alzan airosos á los cielos, obedeciendo á una idea humana, como las notas de un canto; en esas estátuas animadas siempre por el éter de la vida, que despide el pensamiento; en las cúpulas, que esmalta con sus celestes arreboles el aire; en esos sepulcros que parecen un comentario á la eternidad, un triunfo sobre la muerte; en los vidrios de colores, que quiebran en mil rayos la luz; en los lienzos y tablas animadas al soplo de la inteligencia humana, se vé mas bien aún que en la naturaleza, resplandecer el espíritu de Dios.

Pero estoy muy cansado, fatigadisimo, y apenas puedo escribir. Otro dia escribiré minuciosamente la impresion que en mí han hecho algunos de estos monumentos. No olvide Vd. á su amigo.»

Se están dando los pasos conducentes para que el gobierno obligue á los mineros de Asturias á hacer sus labores con arreglo á la ley y poblar sus minas segun en esta se prescribe, haciendo que cesen varios privilegios que en otra época han ido obteniendo ciertas empresas mineras, sin por eso adelantar en la estraccion del mineral. El ilustrado gobernador de la provincia de Asturias, señor don Antonio Guerola, que se dedica con mas celo á los intereses materiales que á los políticos, será probablemente llamado á dar su parecer en esa importante cuestion.

Se halla en París un hermano del célebre Walker, jefe de los filibusteros.

Un diario francés desmiente la noticia de la muerte de la duquesa de Ragusa, añadiendo que tiene datos para asegurar que no es cierta.

La magnífica fábrica de papel que el señor Fontan poseía en Noya ha sido destruida completamente por un incendio, el cual ha devorado hasta los libros é instrumentos astronómicos que en el mismo local tenia el distinguido teógrafo. Sentimos mucho esta desgracia.

La *Iberia* publica hoy las siguientes líneas:

«Segun tenemos entendido, el Ilmo. Sr. fray Cirilo Alameda, arzobispo de Burgos presentado para el de Toledo, llegará á esta córte á mediados del mes próximo.

Antes estará aqui el representante ruso.»

No es el dia 8, sino el 7, cuando saldrán de Sevilla para Madrid los buques de Montpensier. Las autoridades de Córdoba hacian sus preparativos para recibir el 8 á los augustos viajeros que debian hospedarse en el palacio del señor obispo.

El 24 habian regresado á Sevilla de su espedicion al santuario de Nuestra Señora de Regla.

Parece que la comision de Códigos esta preparando un proyecto de decreto orgánico del ministerio fiscal, si bien no se alteran las bases en que descansa la institucion. Tambien se trata de llevar á cabo la reforma del Código penal, aceptando las modificaciones propuestas por el colegio de abogados de Madrid, en el informe que evacuó en 1852. Por último, se dice que el arreglo del notariado se planteará por medio de una ley y no de decretos como en un principio se pensó, y como es costumbre en los moderados.

En un articulo de *El Criterio* de ayer, periódico que pasa por el órgano mas autorizado de la *union liberal*, encotramos el siguiente párrafo, que si como no dudamos es sincero, no deja de tener significacion en las presentes circunstancias:

«Ni queremos discutir sobre la partida de bautismo de la *union liberal*, ni envenenaremos la polémica con memorias pasadas; ni con paralelos. Los que lean *El Criterio* saben que nosotros arrancamos la filiacion histórica de nuestras doctrinas del reconocimiento de la Constitucion de 1837 por todos los liberales.»

Seamos francos: ¿la *union liberal*, admite todos los principios consignados en la Constitucion de 1837?

Respóndanos categóricamente nuestro colega.

Por decreto de 10 de enero último el gobierno de Buenos-Aires ha acordado que las mercaderias que en adelante se manifiesten á su introduccion para depósito general y se estraigan en tránsito dentro de los primeros doce meses de su depósito, sean libres del derecho de almacenaje y eslingaje: que las mercaderias que se estranjeren en tránsito despues de vencidos dichos doce meses, solo adeuden el derecho de almacenaje y eslingaje sobre el escedente de aquel término; y que esta franquicia que se concede no sea estensiva á los artículos que se despachen para el conmo, los que seguirán adeudando el derecho de almacenaje y eslingaje que establece la ley.

CRÓNICA ESTRANGERA.

INGLATERRA.

La telegrafia particular transmito los despachos siguientes:

Lóndres 24 de abril.

El *Globe* asegura que la apertura del Parlamento se verificará próximamente.

La duquesa de Glocester va mejor.

Lóndres idem.

Hay noticias de Nueva-York del 11 de abril. Mr. Red, de Pensilvania, ha sido nombrado embajador en China.

Circulan rumores relativamente à las intenciones de Mr. Buchanam respecto de las modificaciones que hay que introducir en la guerra marítima. Se habla de la proposicion de abolir completamente el bloqueo además de las prosiciones de Mr. Marey.

El *Times* dice que la marcha de lord Elgin para China se retardará, y que todo lo que Inglaterra posee de fuerzas disponibles en las Indias se empleará contra China.

Las noticias de Nueva-York, fecha 11 del actual que han llegado á Liverpool, contienen la negativa de los Estados-Unidos de unirse á Inglaterra contra China.

SUIZA.

El doctor Kern llegó el dia 23 por la tarde sin novedad. En la mañana del 24 fué recibido por el presidente del Consejo federal.

El doctor Kern lleva proposiciones cuya aceptacion se esperaba en Berna, debiendo discutirlas el dia 25 el Consejo federal.

Tales son las noticias que nos dá un despacho telegráfico de la capital de Suiza.

Otro parte, fecha 25 del actual, dice que el Consejo federal, despues de haber oido al docdoctor Kern, parece dispuesto á aceptar las proposiciones de arreglo recomendadas particularmente por los ministros ingleses y franceses.

Las proposiciones deberán ser comunicadas al Gobierno neufchatéliense que las aceptaria probablemente.

ALEMANIA.

Los periódicos franceses publican los siguientes despachos telegráficos:

Viena 24 de abril.

Segun noticias de Han-kong del 15 de Marzo, recibidas aquí, el vapor *Queen*, que salió para Nakas, fué invadido por los chinos habiendo muerto el capitan y la mayoria de la tripulacion.

En Bombay se habia sabido el dia 2 que los persas se concentraban de nuevo cerca de Bushir.

Berlin 24 id.

La Cámara de los diputados ha aprobado hoy el convenio monetario con Austria, las leyes sobre las monedas, el impuesto de las patentes y la contribucion sobre las acciones, que el Gobierno no habia retirado como se pensaba.

No tiene fundamento el rumor de una crisis ministerial.»

RUSIA.

La *Presse* de Paris publica la carta siguente:

San Petersburgo 11 de abril.

Se habla mucho aqui de un viaje que el emperador ó uno de sus hermanos debe hacer á Finlandia el verano próximo con objeto de reconocer las costas de aquella provincia y determinar los puntos que deben ser fortificados. Se trata de reemplazar á Bomarsund, y por la segunda vez, se piensa en Kaskoe, cuyo puerto es bastante profundo para recibir buques de línea. Se han dado muchas òrdenes á las fundiciones particulares de Suecia para tener cañones de grueso calibre con los que se guarnecerán en tiempo o útil las murallas de las nuevas plazas fortificadas. El mayor Walen, edecan del gran duque Miguel, està en Suecia hace algunos meses y apresura cuanto le es posible la conclusion de estos trabajos.

Las noticias de las provincias llegan con dificultad. Se abstienen de hablar porque no son favorables. El odio reconcentrado de los aldeanos á la servidumbre, la esperanza que han concebido de mejorar de situacion aumentan y se manifiestan cada dia mas. Los motines son frecuentes; varios señores han estado en peligro de muerte por los siervos reunidos en cuadrillas, y no para satifacer venganzas aisladas ú odios individuales como sucedia otras veces.

Las milicias licenciadas,—dos ó tresientos mil hombres,—contribuyen à propagar el descontento. Estos soldados habian esperado á recibir la libertad despues de dos años de servicio; pero al entrar en sus cabañas, se han encontrado de esclavos y han sido obligados como tales à hacer el trabajo de esclavos. Naturalmente se apercibió que su suerte estaba lejos de ser la de los soldados licenciados que quedan libres segun la nueva organizacion, y esta desigualdad ha escitado entre ellos una fermentacion general.

La situacion ha parecido tan grave, que una comision especial fué nombrada para ocuparse del asunto. Estaba precidida por el Emperador mismo, y compuesta del gran duque Nicolàs, de los principes Orloff Gortschakoff, y de todos los ministros de Estado Se trataba de resolver si la servidumbre de los aldeanos debia ser abolida y cómo habia de hacerse. Despues de varias reuniones, la cuestion ha sido resuelta negativamente.

El bajo clero está muy irritado por las nuevas resoluciones que le conciernen. El Emperador, con una intencion digna de alabarse, ha prescrito cambios que se refieren á la situacion de los prelado. Serà necesario para lo sucesivo probar que se tiene conocimientos para entrar en las órdenes, y renunciar á las facilidades tradicionales que mantenian al clero en su estúpida ignorancia. Los empleados subalternos se quejan vivamente de un ukase reciente que solo permite ser ennoblecido cuando se tiene el título de consejero de Estado, título que la mayoria no optiene nunca.

Como se vé, gérmenes de descontento están sembrados por todas partes, y surgen de tiempo en tiempo hechos inusitados.»

PALMA.

La salud del pueblo es la suprema ley. Como el bien de nuestros conciudadanos en todos conceptos, es el propósito y vivo deseo que nos anima, faltaríamos á él si en la presente estacion no escitáramos el celo de la autoridad para que dicte y haga se cumplan, las oportunas providencias, á fin de remover toda causa que pueda contribuir á la alteracion de la salud pública. Aun cuando afortunadamente no se padezca en punto alguno de la peninsula enfermedad contajiosa ni epidémica, siempre es muy útil y aun necesario estar prevenidos para un caso de desgracia, por cuyo medio han de ser menos sensibles sus efectos. Recordamos que en años anteriores la autoridad superior de la provincia, con una solicitud y celo que mucho le honra, con inalterable constancia, procuró salvar al pais de la terrible calamidad que lleva en si mismo el cólera morbo y otras enfermedades de igual género. La policia urbana, la salubridad en los comestibles, las correspondientes reglas hijiénicas para evitar el inficionamiento del aire en particular en los puntos de mucha concurrencia, todo, todo fué previsto y prevenido, contribuyendo sin duda así á que no tuviésemos que deplorar desgracias sin cuento. De este modo la autoridad se adquirió la justa gratitud del pais, y con placer lo recordamos. Pero si entonces sucedió de la manera que llevamos indicada, tenemos ahora el disgusto de observar que no se presta la necesaria é indispensable atencion á objeto tan privilegiado. Y urje el recuerdo y cumplimiento de cuanto se mandó ya por que la estacion avanza y no obstante de que merced á las lluvias de esto dias, esté la admósfera bastante templada y aun fria; poco tiempo basta del sol de primavera para que se esperimente un cambio bastante notable. Y de todos modos siempre interesa que la autoridad se demuestre previsora.

Una de las causas que pueden influir en mucho, en nuestro concepto, para la alteracion de la salud pública, es la novedad introducida de depositar por algun tiempo los cadáveres en las iglesias. Prescindiendo de la impresion desagradable que su solo aspecto puede producir en muchos de los concurrentes, la que de consecuencias perjudiciales, no es dable desconocer que el hedor y miasmas insalubres que aquellos despiden, aun los mas conservados, ha de contribuir todo en gran manera á que el aire que se respira en el ámbito de aquellos edificios sea corrompido. Repetidas veces hemos observado que es muy diferente la admósfera de dentro una iglesia, de la que se esperimenta en otro sitio enteramente abierto, en ocasiones de mucha concurrencia. Entonces se respira un aire craso y si además está sobrecargado de las particulas que se desprendieran del cadáver, que no siempre será incorrupto, fácil es de deducir los efectos que han de resultar. Hasta ahora sin el menor menoscabo de la piedad y devocion de los fieles, sin que de ningun modo afectára á los sufragios y honras fúnebres que se quisiesen tributar á los difuntos, han sido trasladados los cadáveres desde la casa mortuoria al depósito establecido en el cementerio rural, y así se han evitado las funestas consecuencias que podian resultar; pero la novedad indicada produce la esposicion de que hemos hecho mérito. Aunque en tiempo bastante remoto, al que se ha querido retroceder, aconteciese lo que ahora censuramos, las poderosas razones que bajo diferentes conceptos se tuvieron presentes; determinaron de seguro que cesase aquella costumbre por demás muy perjudicial. Y es una fatalidad que cuando nada hay que la recomiende se haya hecho reaparecer.

Las indicaciones que preceden acerca de la traslacion de los cadáveres á las iglesias, no se dirijen particularmente á formar un cargo á la autoridad de la provincia porque lo consintiera, pues sabemos tiene su origen de una reciente órden del gobierno superior; pero si se encaminan á aconsejarla que atendidos los inconvenientes y males que puede ocasionar, procure que cese aquella en sus efectos. Toda la poblacion, no es dudable, le estará agradecida.

Si en lo general se atienden nuestras observaciones, si se mira con la predileccion que es indispensable y que no en época lejana se esperimentó, el interesantísimo objeto de la salud pública, si se remueven todas las causas que pueden influir en su perjuicio, entonces diremos que la autoridad ha cumplido con su deber y que es digna del aprecio de sus subordinados.

FERRO-CARRIL DE PALMA A INCA.

En el edificio del Estudio General se celebrará el dia 7 del corriente mayo á las cuatro de la tarde junta general de suscritores á fin de darles cuenta del resultado de los trabajos confiados á la comision provisional nombrada en la primera reunion que tuvo lugar el mártes 28 de abril último.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 55 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 59 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 27 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Benigno Martinez.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador de esta provincia, queda abierto el pago de la mensualidad de abril último para todas las clases pasivas que cobran sus haberes por esta tesorería. Palma 4 mayo 1857.—El Tesorero.—José G. Pecellin.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Hallándose vacantes varias plazas de peones camineros vecinales de este distrito municipal, se anuncia al público á fin de que los que se consideren con las circunstancias necesarias para obtener dichos destinos, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este M. I. Ayuntamiento en el término de 10 dias, á contar desde esta fecha. Palma 5 de mayo de 1857.—José Antonio Togores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Valencia en 3 dias laud S. José de 28 ton., pat Antonio Roca, con 4 mar., 10 pasag. y loza.

De Argel en 5 dias laud S. Antonio. de 26 ton., pat. Guillermo Pujol, con 5 mar., 1 pasagero y lastre.

De Iviza en 1 dia místico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol con 4 mar., 14 pasag., sal y balija.

Dia 3.

De Barcelona en 14 horas vapor Rey D, Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 66 pasag., balija y efectos.

De Iviza en 8 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 96 pasag., id. é id.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.

SECCION DE ANUNCIOS.

MEIFREN HERMANOS

DENTISTAS,

establecidos en Barcelona calle Fernando 7.° número 16 piso 1.°

Don Juan Meifren, tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesion à las personas que se dignen dispensarle su confianza.

Practicará toda clase de operaciones relativas á su arte.

Empasta y horifica los dientes y muelas cariadas y precave la irregularidad de los dientes mas disformes.

Coloca dientes artificiales y obturadores con toda solidez como tambien dentaduras completas con las cuales se puede hablar y comer perfectamente.

Se trasladará á las casas donde fuere llamado.

A los pobres de solemnidad se les operará gratis.

Vive en la fonda de las Cuatro Naciones, número 20.

A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos*, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA,

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe núm. 12, en Barcelona, Rambla número 93.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á esperimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y dificilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será asi graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin ausilio determinarlos con toda precision el mas esperimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescobicos* que con escepcion de los cristoles de roca, son muy preferibles á todas las demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volúmen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatinicas, Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en el Borne frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.

Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del existir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

RETRATOS.

DAGUERREOTIPO SOBRE CRISTAL,

procedimiento el mas perfecto y duradero que se conoce en el dia.

El retratista avisa al público, que solo permanecerá en esta hasta el dia 12.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de todas aquellas personas que deseaban tener retratos propios para alfileres y medallones, que la máquina destinada para estos retratos tan pequeños, está pronta á satisfacer sus deseos. Apesar de las dificultades que presentan tan pequeñas dimensiones, se harán á los módicos precios de diez reales hasta veinte.

Cuesta de Santo Domingo, fonda de las Tres Palomas, piso 3.°, número 19, desde las ocho hasta la una, y desde las dos hasta las cuatro.

HELADOS.

Queda abierto al público un despacho de helados y de chocolate en la cuesta de Santo Domingo, esquina de las casas de Tacon, habitacion señalada con los números 28, 29 y 30; se servirá á los concurrentes con la mayor puntualidad y limpieza.

DILIGENCIA DE PALMA Á INCA

Y VICE-VERSA.

La empresa del Omnibus-correo no pudiendo realizar por causas imprevistas la ruta que tenia acordada y que se anunció el dia 3 del actual, avisa al público que por ahora el Omnibus seguirá la marcha establecida de antemano, saliendo de Palma los lúnes, miércoles y sàbados à la una y media de la tarde y regresando los mártes, juéves y domingos.

El vapor español El Rey D. Jaime I *emprenderá un viage estraordinario para*

VALENCIA

el dia 11 de mayo corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la plazuela de las Copiñas n.° 44.

NOTA. Este viage estraordinario no impedirá el ordinario de aquella semana á Barcelona que emprenderá el juéves 14 á las cinco de la tarde.

Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

Se admiten suscriciones á la obra titulada

OBSERVACIONS PRACTICAS

SOBRE LO ESTAT ACTUAL DE LA AGRICULTURA MENORQUINA,

REUNIDAS Y COORDINADAS PER LOS PROPIETARIS

D. RAFAEL FEBRER Y ALBERTI Y D. J. J. M.,

Y PUBLICADAS PER

D. JULIO SOLER,

Cavaller de la Real orde Americana de Isabel la Católica, autor de un nou método per aprendrer el idioma inglés, etc.

PROSPECTO.

La obra que ofrezco al público, está llamada á llenar un vacio vivamente sentido por todos los propietarios y colonos de esta Isla; siendo por consiguiente su publicacion de una inmensa é incontestable utilidad é importancia. Si ella no tuviese otro mérito que él de sentar la primera piedra del edificio que tratamos de construir, esto, por sí solo, la recomendaria á la consideracion de nuestros conciudadanos; pero tiene ademas la ventaja de que escitará el interés de todas las personas que se dedican al estudio é investigacion de cuanto puede interesar à la ciencia agronómica, puesto que el sistema que seguimos en esta Isla, difiere notablemente en algunos puntos del que prevalece en otras partes, conforme podrá verse en el curso de la obra que anuncio. El aprecio que por su habilidad y conocimientos prácticos merecen en el estrangero, y particularmente en la Argelia, los colonos menorquines, que, por circunstancias particulares, han tenido que ausentarse de la Isla, es un hecho que demuestra palpablemente que algo hay de bueno y aceptable en los procedimientos agrícolas que constituyen la pecularidad de nuestro sistema. Si á estas poderosas consideraciones se añade la de que nuestras Subdelegaciones del Instituto Agricola Catalan de San Isidro se dedican con laudable afan al mejoramiento de nuestro cultivo y á la introduccion de los adelantos de la agricultura moderna, quedará mas que completamente justificado el empeño con que ha procurado vencer toda especie de obstáculos y dificultades paraque el referido trabajo, producto de una constante y laboriosa esperiencia, viese cuanto antes la luz pública. Debo añadir en obsequio de la verdad que sus autores se han resistido con razones plausibles a que su trabajo apareciese ante el público sin la correccion y madurez necesarias; pero por mi parte, que el momento de la oportunidad, que decide el éxito de todas las cosas, creyendo habia llegado para la presente obra, salvando legítimos escrúpulos he conseguido se me autorizase para darle á la imprenta en el estado en que se halla. Ademas como un amigo é ilustrado compatricio D. Jaime J. Moncada se propone ampliarla bajo un punto de vista mas vasto y elevado, en una nueva publicacion escrita en nuestro idioma nacional y dedicada especialmente á dar á conocer el estado de nuestro cultivo á los que no poseen nuestro dialecto, quedará doblemente subsanado aquel reparo y cualquier otro que pueda nacer de la premura con que me he visto precisado á preparar su publicacion, la cual sin mi decidido anhelo se hubiera retardado ó quizàs no habria llegado á realizarse.

La obra se dividirá en cinco partes.—La 1.ª destinada á dar una idea del método práctico que siguen los menorquines en la esplotacion de sus tierras.—En la 2.ª se esplicarán los convenios que median entre los propietarios y aparceros, señalando los puntos en que aquellos merecen reformarse y en qué sentido.—La 3.ª tratará de los productos que se obtienen por medio de nuestro sistema y de los gastos que el mismo ocasiona.—La 4.ª manifestará las ventajas y perjuicios consiguientes à dicho sistema.—Y la 5.ª por último, se reducirá á dar una idea del estado en que se halla la arboricultura en este pais y de los medios de fomentarla.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publicará esta obra en cinco entregas; cada entrega comprenderá una de las cinco partes en que está dividida la obra. El precio de suscripcion será á razon de tres cuartos por pliego de impresion, adelantado el importe de seis pliegos ó sean dos reales vellon. El papel y tipo serán iguales al del presente prospecto.

La primera entrega saldrá á luz tan pronto como se reunan las suscripciones necesarias para costear la obra, la cual se calcula contendrá de 12 à 15 pliegos.

El producto líquido que resulte de esta publicacion se invertirá, luego que se haya realizado, en un acto de beneficencia, distribuyéndose dicho producto entre las diferentes localidades en donde se reunan suscripciones y á proporcion de las que se hayan obtenido en cada una de ellas. La lista de suscritores y el número de ejemplares suscritos se publicará en *El Eco de Menorca* para el debido conocimiento de los interesados.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 226 para esta noche 5 de mayo.

La comedia de gracioso en tres actos de don Luis Olona, titulada

EL PRIMO Y EL RELICARIO.

Dando fin con el baile titulado

El jardin fantástico.

Funcion 227 para mañana 6 de mayo.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en tres actos y en prosa traducida del frances por don Isidoro Gil y don Mariano Gonzalez, titulada

SULLIVAN.

Dando fin con el baile titulado

Divertimento estrangero.

A las 8.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 7.ª de abono para hoy mártes.

La zarzuela en 3 actos

EL VALLE DE ANDORRA

Dando fin con un aria de la òpera *Leonora* que cantará la señorita doña Matilde Cavaletti.